

ACTA N° 098.- En Piriápolis, a los veintidós días del mes de febrero de 2012, a la hora 15:00 en régimen de **Sesión Ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. **Alcalde** Mario Invernizzi, **Concejales Titulares:** Jorge Schusman **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Carlos Fucé, Fernando Rama, Marcos Rodríguez, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Se da comienzo a la Sesión guardando un minuto de silencio en memoria del Sr. Noel Martínez, padre del Concejal Alejandro Martínez y quien fuera conocido en el ámbito político de Piriápolis como también por participar en numerosas actividades en pro de la Ciudad. **MEDIA HORA PREVIA:** **MARCOS RODRÍGUEZ** pide la palabra: “ Señor Alcalde Mario Invernizzi, señores y señoras Concejales: No sé si es el ámbito adecuado para realizar este reclamo, pero con estas palabras quiero dar cuenta de una situación potencialmente riesgosa para los vecinos del balneario Playa Grande. Voy al caso: existe en la intersección de la calle 1 con la 15, un “transformador” (no sé si es el término correcto pero así se lo conoce entre los vecinos) de UTE que, desde que tengo memoria ha dado periódicos problemas. No sólo suele averiarse, sino que también ha servido de improvisado “pararrayos”, e, incluso, en no pocas ocasiones literalmente han explotado partes del mismo. Me refiero a una situación que data al menos desde 1993, es decir, casi veinte años. El antepasado fin de semana no hubo rayos ni explosiones , pero tras un corte de luz en algunas casas de la zona, los vecinos que salieron a la calle pudieron contemplar cómo el dichoso transformador había comenzado a incendiarse. Para peor, estando el mismo rodeado de terrenos boscosos y en una época de pocas lluvias. La cosa no pasó a mayores por la oportuna intervención del cuerpo de Bomberos, que, en apenas unos minutos se encontraban allí controlando rápidamente la situación, lo que merece agradecimientos y felicitaciones. No obstante, creo que sería de sentido común que, a través de este Municipio, se reclame a UTE las precauciones necesarias para garantizar que no vuelvan a ocurrir hechos similares que potencialmente podrían desembocar en un siniestro de mayores consecuencias”. Luego pide que sus palabras sean enviadas a las oficinas de UTE y el destacamento de bomberos. Por otra parte, lee otra nota que desea sea enviada al INEC: Estimadas autoridades del Instituto Nacional de Estadística. De nuestra mayor consideración: Por la presente, el Municipio de Piriápolis desea manifestar su interés en conocer de forma directa, cuando los datos del Censo 2011 sean debidamente procesados, información concerniente a nuestro territorio. El mismo comprende las localidades de Piriápolis, Playa Verde, Playa Hermosa, Playa Grande, Punta Colorada, Punta negra, Ocean Park, Sauce del Portezuelo y La Capuera. En particular, consideraríamos de gran ayuda para nuestra gestión indicadores tales como a) población, b) número de viviendas, c) número de viviendas ocupadas y desocupadas, y d) variables socioeconómicas en general. Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar a nuestra solicitud. Atentamente, Marcos Rodríguez”. Presenta una moción de enviar la nota. Se aprueba por unanimidad. **SCHUSMAN:** Presenta un Proyecto para el Museo Castillo de Piria: “Independiente de las reformas estructurales que el Castillo de Piria necesite, de acuerdo al deterioro edilicio que ha tenido en estos años, se presenta el siguiente proyecto, con el fin de potenciar el atractivo turístico de este tradicional y emblemático paseo de Piriápolis. 1) Se anula la entrada de autos al parque circundante al Castillo,

quedando establecido como zona de estacionamiento , el predio aledaño al lugar. El parque del Castillo se habilitará exclusivamente como zona peatonal, aún cuando podrán circular vehículos utilitarios o sillas de ruedas para personas mayores o con discapacidad.. En toda esta área peatonal, se prevé en este proyecto, que se vea caminar por el lugar, confundido con el público que visite a este paseo, personas especialmente contratadas, vistiendo trajes típicos de la época de la fundación de Piriápolis. En horarios establecidos, en tres zonas distintas de la larga entrada al Castillo, en forma coordinada y consecutiva, estas personas que cuentan con vestimenta de la época, harán una interpretación teatral, amplificada al público, cuyo texto se vincule a la fundación de Piriápolis, al momento histórico que se vivía, a personajes de entonces o algún acontecimiento de interés cultural. Cuando finaliza la interpretación teatral, que se realiza en la zona proximal a la Ruta 37, inmediatamente comienza la representación de los actores ubicados en la zona media del jardín, para dar paso finalmente a la de la zona cercana a la entrada misma al edificio del Castillo. De esta forma, mientras el público asiste a esos espectáculos, va acercándose en diferentes grupos, lenta y paulatinamente a la entrada del Castillo. 2) Una vez que se ingresa al mismo, por la puerta principal, a mano izquierda se encuentra un espacio que en el pasado correspondía a una capilla y que actualmente cuenta con inscripciones de datos históricos. Ese espacio será reciclado: El lugar deberá tener poca luz. En la pared del fondo, se procederá a colocar un retrato lo más grande posible, con la imagen de Francisco Piria, de la manera que se pasa a explicar: el efecto de retrato se logra mediante la imagen estática de Piria, en una pantalla de TV plasma, colocada en forma vertical, en la que en el contorno del propio televisor, se le coloca una marco que rememora los viejos retratos, con contornos de madera todo trabajado. Esta imagen, al principio estática, en determinado momento toma movimiento, cuando comience a reproducirse un video, en es televisor plasma. Es así , que se podrá ver al propio Piria, dirigiéndose al público dando la bienvenida , en un texto que se deberá preparar especialmente a tales efectos. El efecto movimiento se puede lograr de dos formas: a) con la foto de Piria, la que se le puede dar movimiento a través de las posibilidades actuales, que da la tecnología e la computación, a la que se le deberá agregar una voz en off. B) la otra posibilidad, es la actuación de algún actor caracterizado, cuya imagen aparezca de la foto original de Piria, y que posteriormente, sea el actor quien brinde el mensaje. 3) en toda el ala derecha de la Planta baja del Castillo, se habilitará un lugar de comida, el que se dará en concesión, luego del correspondiente llamado a licitación , con las debidas garantías, propia de la administración. El ingreso económico que dicha concesión genera, se destinará a invertir en mejoras a este paseo. Se establece como condición, que dicho lugar deberá también tener trajes y ambientación de la época, a los efectos de proseguir con un paseo temático. 4) en el piso superior, se destinará dos o tres ambiente, para la colocación de “retratos” de la misma característica que la foto de Piria en la entrada del Castillo, mediante el uso de los televisores plasma, simulando retratos estáticos con imágenes históricas de Piriápolis, los que posteriormente reproducirán mediante videos, imágenes actuales del balneario y un texto de interés cultural y turístico. En otra de las habitaciones de la parte alta, funcionará un lugar de ventas de souvenirs y artesanías típicas de Piriápolis. El mismo también será concesionado m mediante el sistema de licitación, y al igual que el restaurante

de planta baja, el ingreso económico que se genera, deberá ser utilizado para invertir en el lugar. Otra de las habitaciones de la planta alta, también podrá ser concesionada para los conocidos comercios de fotografías con vestimenta e imágenes de época. 5) en las terrazas se colocarán miradores con aumentos, para ver paisajes y lugares de importancia. Al costado de esos miradores, habrá un mapa de Piriápolis, recubierto con vidrios, para su protección, que servirá de guía, acerca de las cosas más importantes que se puede enfocar de cada mirador, en particular. 6) se valorará la posibilidad de cobrar entrada, dado los servicios y atracciones que se van a brindar. 7) Se convocará a egresados y estudiantes de los cursos de cine, fotografía, artes escénicas y guionistas, de al Licenciatura de medios audiovisuales, del CURE(Centro Universitario Región Este) de la Universidad de la República, mediante un convenio que beneficie a las partes, y en el que los profesionales especializados en estas materias, puedan desarrollar todo sus conocimientos y creatividad artística, en las actuaciones teatrales, en los guiones y en las presentaciones en video que se plantea en este proyecto. Solicito: 1).- Que se trate esta idea para la reforma del Castillo de Piria en una próxima Sesión de este Municipio, 2).- Enviar copia del presente planteo, al responsable del área del Patrimonio Histórico de la Intendencia de Maldonado, Profesor Gabriel Di Leone, así como también al Director de Cultura Marciano Durán y al Director de Turismo Horacio Díaz. **RAMA: CARNAVAL:** Reconocimiento al Cuerpo Inspectivo y otros funcionarios por el desempeño en la organización y desarrollo del mismo: Carlos Sayavedra, Freddy De León, César Orpi, Alicia Pimentel, Blanca García. El Desfile Muy Bueno. Destaca la labor del Concejal Guerra optimizando los costos del desfile. Destaca la actitud del funcionario Orpi, que aún enfermo concurre a hacer la locución. Sugiere armar una Comisión para poder profesionalizar los desfiles y trabajar a futuro. **GUERRA:** También felicita a los funcionarios. El desfile muy correcto, sin desbordes.- Otro tema: Coordinar con la Dirección de Higiene para inspección de comercio que, siendo de comidas para llevar, terminan casi como restaurantes, compitiendo en forma incorrecta con los comercios establecido como tales. Hace referencia a Noel Martínez. Su reconocimiento como persona, vecino y ejecutor de cosas para interés de la Ciudad. Hacerle llegar sus palabras a la familia de parte del Concejo.- **RAMA:** Más allá de la figura de Noel, su solidaridad con Alejandro, (Martínez, Concejal Titular par Bancada FA) y condolencias. **SCHUSMAN:** Se refiere a Noel Martínez como un leal compañero de la Asociación de Fomento y Turismo en la lucha por la restauración del Pabellón de las Rosas. También alude a que ayudó a rescatar la historia de Piriápolis, con su archivo de fotos antiguas.. **FUCÉ:** Hace suyas las palabras de los otros concejales acerca de Martínez. Elogios acerca del desfile de Carnaval, pero deja el comentario que varios vecinos reclamaron por la falta de limpieza posterior al mismo. Según los comentarios, la opinión general fue que el Desfile estuvo excelente. Pregunta por qué W. Sound (Fuentes) hizo la amplificación de la Plazoleta Porto Alegre cuando había sido adjudicada a ArCo Electrónica (Arredondo), no porque disienta sino por curiosidad. Destaca la participación de Orpi. **PLAYAS:** No se han limpiado como otros años. Destacó que, si bien en la Rambla de los Ingleses las podas se realizaron, no pasó lo mismo en la Rambla de Punta Fría, donde los Tamarices tiene ramas muy bajas.- **CASAS RODANTES:** Aparte de la cantidad que hay, comenta que el lunes, frente al Devoto Rambla, había una que era prácticamente un campamento, con ropa colgada, lonas y

sillas. Elogia la actuación del Cuerpo Inspectivo que, en cuanto llamó para hacer el reclamo, se hizo presente casi de inmediato en el lugar para notificar a los ocupantes. Pide hacer público el saludo a los Inspectores del turno de la tarde que actuaron en el operativo y al encargado del turno, Atilio Bernalles.

ALCALDE: Éxito rotundo de la actividad sobre la pesca artesanal organizado por el GRUPO POPA. Comenta que de acuerdo a lo comentado, el primer día había sido visitado por alrededor de tres mil personas. CARNAVAL: Bueno. Habrá que optimizar la gestión. Formar la Comisión que no se había concretado. Mejorar la relación con el ámbito departamental.- Manifiesta preocupación por el estado de la LICITACIÓN Parador de la Reserva de Fauna ya que se constató incumplimiento por parte de los adjudicatarios. Se hizo Memo para enviar a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental para que les notifique. No sólo no abrieron sino que además está el pasto sin cortar y hay basura en el predio. Todo eso desluce el trabajo que se está realizando en la Reserva. Ya se han hecho las intimaciones correspondientes en La Cascada ya que también el trabajo no se ha hecho satisfactoriamente, se les retiró la guardia para que sean ellos quienes la realice y se han enviado a la Reserva de Fauna.- Se realizaron en el fin de semana VARIOS OPERATIVOS de Tránsito coordinado con Policía y Policía Caminera en el que se retuvieron alrededor de diez motos, hubo pruebas de espirometría positiva, también se retuvo un auto. Hubo apoyo mutuo de las instituciones. En OPERACIÓN COMBINADA de Director de División Bromatología, Alcalde y Comisaría de Piriápolis, se constató la venta nocturna de alcohol en tres comercios Primero hubo constatación por parte de los Inspectores de Maldonado junto con Oficial y los notificaron. Al día siguiente fueron los Inspectores, no constataron la venta de alcohol ya que estaban uniformados. Luego volvieron los Inspectores de Maldonado y otra vez se constató la venta en los mismos tres comercios. Ya se están tomando las providencias del caso. **GUERRA:** Aclara a Fucé que W.Sound hizo la amplificación ya que Arredondo no había aceptado hacer sólo esa amplificación sin realizar la de los otros lugares en que habría actividad. Lo de Carnaval esperará a hacer un informe completo una vez finalizada la semana. *Cuarto Intermedio: Aprobado unanimidad.* **ALCALDE:** Aclara que no vinieron específicamente los Inspectores a esos tres comercios sino en general y en los otros tres que inspeccionaron no hubo constatación de venta. También se trabajó capturando animales sueltos en la vía pública, caballos por ejemplo. **CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Rama solicita corregir una frase: Donde dice: “ **Recordar que, no estando el Alcalde, el funcionario de mayor grado es el que se hace cargo**” deberá decir: “ **Recordar que, no estando el Alcalde, o en quien éste o el Cuerpo delegue, es el funcionario de mayor grado el que se hace cargo administrativamente. El Cuerpo de Concejales puede autoconvocarse y decidir, y esto no puede desconocerlo ningún funcionario del Municipio**”. Luego de realizada la corrección **se Aprueba por unanimidad.** Plantea hacer un plan para armar Objetivos para trabajar en invierno y optimizar el resultado del verano. **TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES:** Eexp.2012-88-01-01521Muestra artística personas con discapacidad. **Por Unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) Deciden Coordinar con encargado de Paseo La Pasiva. Comunicar a los gestionantes.** Eexp.2012-88-01-01985 Solicitud espacio en Rambla tango a la gorra: **Por Unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) Deciden: Habiendo**

desistido los gestionantes, Archívese. Comuníquese a los mismos, que, de mantener interés, presenten solicitud para la próxima temporada antes del mes de noviembre de 2012. Eexp.2012-88-01-01880 Ruidos molestos por vehículos: **Por Unanimidad**, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden :Mantener pendiente hasta realización de Extraordinaria al Respecto. Convocar a ULOSEV y Mesa de Convivencia Ciudadana.** Eexp.2012-88-01-01885 Propuesta Publicitaria Rally Magazine: **Por Unanimidad**, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden: Pase a Comisión de Eventos para futuras actividades automovilísticas.** Eexp.2011-88-01-14738 Licitación Mantenimiento Espacios Verdes: **Por Unanimidad**, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden: Pase para lunes hora 10:00 para reunión con sres. Tiscornia, Valiero y Raveglia.** Eexp.2011-88-02-01300 Pintura Lomos de burro, cebras, etc. **Por Unanimidad**, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden: Tomado conocimiento, vuelva a secretaría General de Junta Departamental de Maldonado.** Eexp.2011-88-01-17595 Ofrecimiento de contenedor . **Por Unanimidad**, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden: Habiendo tomado conocimiento de la Resolución del señor Intendente y notificado a la Empresa de la aceptación de dicha donación, se encomienda al señor Alcalde a realizar las coordinaciones pertinentes para la aceptación de la donación. Una vez realizado, archívese.** Eexp.2011-88-01-18791 Vigilancia en Reserva de Fauna: **Por Unanimidad**, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden: Al superar la cifra de compra directa, declárese desierta la licitación. Archívese** Eexp.2009-88-01-1792 Acceso a Galería San Antonio padrón 04-02268 Rambla de los Argentinos. Se discute el tema ya que no concuerdan con la contestación de Jurídica al respecto, no por lo que dice sino cómo. Podría caber la posibilidad de un juicio contra la Intendencia. El **Alcalde** manifiesta que lo que Jurídica no dice es acerca de qué responsabilidad le compete a los co-propietarios. Guerra considera que hay que hacer cumplir las reglamentaciones no sólo con la Galería sino con todos los comercios que estén en infracción. **Schusman:** de actuar acá, también en todo Piriápolis. Conveniencia de regularizar todo a partir del Proyecto Rambla. **Guerra:** Hay que plantear a los comerciantes que hay que desocupar sin más el lugar, eso está fuera de discusión, la remodelación es sobre arquitectura, el Expediente es acerca de Reglamentaciones que no se están cumpliendo. **Alcalde:** manifiesta su desagrado por la contestación dada para el expediente, ya que todos saben cuáles son sus obligaciones, pero que ese expediente no pasó por la oficina de Planeamiento como se había solicitado, ya que lo que se quería era saber cómo podía instrumentarse un cambio en la Ordenanza que contemplara la situación. Elaborar un Plan de Acción relativo a hacer cumplir la ordenanza y por otro lado con Planeamiento un cambio de la Ordenanza Comercial. La pregunta de qué responsabilidad le cabe al dueño del edificio no está contestada, a quién se va a intimar. Solicita que se mantenga pendiente hasta discutir el tema con el SubDirector de Asuntos Legales, Dr. Horacio Bolani. Se define para el día miércoles 29 de febrero a la hora 14:00. Guerra: se le pidió a los comerciantes que respetaran los acuerdos realizados y no lo hicieron. **Schusman:** hemos sido muy tolerantes con los comerciantes de la Rambla, esto viene de mucho tiempo atrás pero al estar tan cerca de la reestructura de la Rambla, incluir en ella el cumplimiento de la ordenanza.

Guerra: no ha quedado claro si la intimación hay que hacerla a los comercios o a la co-propiedad. **Marcos Rodríguez:** decir que progresivamente se está cumpliendo con la reglamentación, en espera de la creación una nueva Ordenanza que solicitó este Municipio en base a usos y costumbres. La costumbre genera derechos. **Rama:** de acuerdo que el uso genera derecho. Pregunta quién es “Galería San Antonio”, quién lo representa. **Alcalde:** Nosotros como personas públicas estamos obligados a hacer cumplir la ley, lo que falta es capacidad operativa. Hay que esperar la resolución que surja de la Reunión próxima con Bolani. Eexp.2011-88-01-17113 robo de fuente antigua en Castillo de Piria **Por Unanimidad,** (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden:** **Habiéndose tomado conocimiento del proceso realizado, archívese.** . Eexp.2011-88-01-12709 Prórroga de deuda: **Por Unanimidad,** (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden:** **No es potestad del Municipio cambiar las deudas tributarias ni exonerar el pago de las mismas existiendo para el caso normativas correspondientes que son tratadas administrativamente. Pase por mesa de entrada para notificar.** Consulta de viabilidad N° 16701 Pesquero Stella Maris: Por unanimidad **Deciden:** **El Municipio no cree conveniente otorgar la habilitación solicitada. Además cree que este lugar de trabajo debe ser objeto de un llamado a licitación por el Organismo correspondiente. No dándose por terminada la discusión acerca del tema, se tratará como Primer punto del Orden del Día en la próxima Sesión.. Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión labrándose para su constancia la presente acta que se firma en el lugar indicado UT-Supra y en fecha mencionada.**

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde